



**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA
DE LA COMISIÓN DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL**

**MARTES 5 DE SETIEMBRE DE 2023, SALA 2, FABIOLA SALAZAR LEGUÍA EDIFICIO VÍCTOR
RAÚL HAYA DE LA TORRE**

PERÍODO ANUAL DE SESIONES 2023-2024

En Lima, siendo las 16 horas con 38 minutos del martes 5 de setiembre de 2023, y estando reunidos los parlamentarios integrantes de la Comisión de Trabajo y Seguridad Social (CTSS), bajo la presidencia del congresista **Pasión Neomías Dávila Atanacio**, con la asistencia de los congresistas titulares **Isabel Cortez Aguirre, Tania Ramírez García, María Del Carmen Alva Prieto, María Grimaneza Acuña Peralta, Bernardo Quito Sarmiento, Noelia Herrera Medina, Adriana Tudela Gutiérrez, Sigrid Bazán Narro, Raúl Doroteo Carbajo, Jorge Coayla Juárez, Carlos Alva Rojas, Juan Burgos Oliveros, Raúl Huamán Coronado** (accesitario) y **Alex Paredes Gonzáles** (accesitario), se dio inicio a la segunda sesión ordinaria de la CTSS.

Se dejó constancia de la licencia presentada por los congresistas: **Cruz María Zeta Chunga, Jorge Morante Figari y María Agüero Gutiérrez.**

I. APROBACIÓN DEL ACTA

El señor presidente preguntó a los congresistas si tenían alguna observación en torno al acta de la primera sesión ordinaria del 29 de agosto del año en curso. Al no haberla, se dio por aprobada.

II. DESPACHO

El **señor presidente** dio cuenta que el despacho ha sido enviado a cada uno de los correos electrónicos, ello comprende el reporte de documentos recibidos, remitidos; y de los proyectos de ley ingresados hasta el 31 de agosto de 2023. Manifestó que si algún congresista tuviera interés en algún documento lo puede solicitar a través de la secretaría técnica.

III. ESTACIÓN DE INFORMES

El **señor presidente** dio cuenta del pedido formulado por el señor congresista **Alex Paredes Gonzales** por el que solicita se invite a la comisión al presidente ejecutivo de ESSALUD señor César Linares Aguilar para la sesión ordinaria del 5 de setiembre 2023. Sobre el particular se harán las coordinaciones con el referido despacho y así se cursará la invitación oportunamente. También informó haber recibido comunicación en el sentido de que el señor alcalde Rafael López Aliaga no podrá concurrir a la presente sesión por tener compromisos adquiridos con antelación; sin embargo, solicita se le re programe la fecha, por lo que se procederá a convocarlo próximamente.

IV. ESTACIÓN DE PEDIDOS

El congresista **Marticorena Mendoza**, en torno al proyecto de ley 2239-2021-CR- Ley de Trabajo del Cirujano Dentista y la aprobación de la cuestión previa formulada por el congresista Luis Alegría, informó que ha pedido una reconsideración de esa votación a efectos que nuevamente se pueda debatir y votar, debido a que la votación en el Pleno ha estado muy reñida. Por esa razón, pide a la CTSS que tenga en consideración el referido proyecto para el próximo Pleno.

El congresista **Quito Sarmiento** pidió adoptar un acuerdo para solicitar al Consejo Directivo derive el proyecto 3117-2022-CR a la CTSS.

La congresista **Cortez Aguirre** pidió sustentar en la próxima sesión de la CTSS el proyecto de ley 5320-2022-CR, que amplía las competencias de la autoridad de SERVIR.

El congresista **Paredes Gonzales** solicitó se cite con carácter de urgente al presidente de ESSALUD, señor César Linares Aguilar, para que informe sobre el incumplimiento de las leyes dadas por el Congreso de la República, específicamente las leyes 31703 y 31539.

V.- ORDEN DEL DÍA

El **señor presidente** autorizó a la secretaria técnica de la CTSS a resumir el Informe 001-2023-2024-CTSS sobre Opinión Consultiva del Congreso de la República respecto del pedido de facultades legislativas del poder Ejecutivo en materias vinculadas con la comisión. Dicho pronunciamiento propone establecer un marco normativo para promover el deshacinamiento penitenciario; modificar normas del Código Penal y del marco administrativo sancionador de funcionarios del INPE”; del Proyecto de Ley 5632/2023- PE;

exhortando a la Comisión de Constitución y Reglamento invite al ministro de Trabajo para detallar los aspectos de este punto. Asimismo, plantea se incluya en la delegación de facultades al Poder Ejecutivo lo contenido en artículo 2 numeral 2.3 literal g), Creación del Fondo Soberano de Inversión, que tiene como objetivo financiar la brecha existente en infraestructura y futuros pasivos pensionarios” del Proyecto de Ley Proyecto de Ley 5632/2023- PE; toda vez que este punto no incluye una delegación de facultades para una Reforma del Sistema de Pensiones.

Por último, se recomienda excluir en la delegación de facultades lo contenido en el artículo 2 numeral 2.4 literal a) Establecer el marco normativo para garantizar el derecho de los servidores a contar con la igualdad remunerativa y social a través del ingreso al régimen del servicio civil, estableciendo reglas para el traslado de las entidades públicas al régimen del servicio civil, regulado por la Ley 30057, toda vez que la Ley del Servicio Civil representa un complejo sistema que tendría que ser analizado individualmente. Asimismo, se sugiere a la Comisión de Constitución solicite al poder Ejecutivo presentar un proyecto de ley sobre la materia para su posterior debate y aprobación en el Congreso de la República.

El **señor presidente** dispuso someter al voto el referido informe. Votaron a favor los señores congresistas: Dávila Atanacio, Cortez Aguirre, Morante Figari, Ramírez García, Alva Prieto, Herrera Medina, Bazán Narro, Coayla Juárez, Alva Rojas; votó en contra Quito Sarmiento y en abstención Doroteo Carbajo. En consecuencia, el Informe de la Opinión Consultiva solicitada fue aprobado por mayoría.

El **señor presidente** preguntó si habría oposición para ejecutar los acuerdos adoptados en la presente sesión sin esperar el trámite de aprobación del acta; al no haber observaciones, se dio por aprobada.

A continuación, el **señor presidente** dio el uso de la palabra al congresista **Jorge Montoya Manrique** para que sustente el proyecto de ley 5386/2022, que crea el sistema previsional para trabajadores de la economía no formal, que es de su autoría. El **congresista Montoya Manrique** explicó que la iniciativa legislativa tiene como objeto crear un sistema previsional para los trabajadores de la economía no formal en situación de pobreza y vulnerabilidad y que su finalidad es proporcionar a los trabajadores de la economía no formal, una alternativa de ahorro con fines previsionales, en la cual el Estado aporta cantidades similares a las ahorradas por el afiliado. Luego pasó a describir el contenido de su propuesta.



VI. CIERRE DE LA SESIÓN

El señor presidente levantó la sesión a las 17 horas con 38 minutos del martes 5 de setiembre.

La transcripción magnetofónica de esta sesión forma parte integrante de la presente acta.

PASIÓN DÁVILA ATANACIO
Presidente

MARÍA ZETA CHUNGA
Secretaria